

03/10/2016

Copiapó: Fiscalía obtuvo condena en contra de autor de robo con intimidación a servicentro

Un veredicto condenatorio obtuvo la Fiscalía de Atacama, luego de un juicio oral en que se presentaron pruebas en contra de un imputado que fue investigado por un delito de robo que afectó a un local comercial que se ubica en un servicentro de Copiapó.

Los antecedentes de este caso los argumentó la fiscal adjunta Paula Barrueto Salgado, quien expuso que el hecho ocurrió el día 9



de septiembre del año pasado alrededor de las 02 de la madrugada. En esa ocasión el condenado, Miguel Ayala Cortés (42), se acercó hasta el local comercial que se ubica en la estación de servicios Petrobras de la avenida Copayapu de la capital regional, momento en que, simulando portar un arma de tipo escopeta, intimidó a la víctima que a esa hora se desempeñaba en el lugar.

“La investigación de la Fiscalía permitió aclarar cómo ocurrieron los hechos, además de establecer que el condenado consiguió sustraer dinero en efectivo de este local, además de especies que había en el mostrador”, dijo la fiscal.

Paula Barrueto, con los medios de prueba que se presentaron en la mencionada audiencia, confirmó además que luego de cometer el robo, el condenado se dio a la fuga mientras la víctima consiguió alertar a personal de Carabineros quienes llegaron al sector y detuvieron al autor de este delito, quien además fue reconocido por la víctima.

Por estos hechos, la Fiscalía de Atacama acusó a Ayala Cortés por el delito de robo con intimidación, consiguiendo que los Jueces de la Segunda Sala del Tribunal Oral lo condenaran por el delito investigado sancionándolo además a una pena de cinco años y un día de presidio efectivo en la cárcel local.